



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1533  
SALTA, 08 de noviembre de 2018.  
EXPEDIENTE N° 10.795/2017

VISTO:

La nota presentada (08/11/18) por el Sr. Ariel T. Herrera – designado jurado titular del Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) cargo Jefe de División Administrativa – Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo de la planta de personal de apoyo universitario - con dependencia del Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que expresa que no estará presente en la ciudad de Salta por razones de fuerza mayor el 13 de noviembre de 2018, y por lo tanto solicita se considere una postergación.

Que debido a las previsiones ya realizadas por resto del jurado como por los postulantes y el espacio físico, el suscripto resuelve tomar conocimiento de la presentación del Sr. Herrera y reordenar el jurado que entenderá en el presente llamado, según se dispone en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

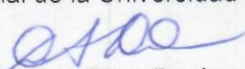
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la presentación del Sr. Ariel T. Herrera – de la imposibilidad de participar como jurado titular en la fecha prevista para este llamado.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar el jurado que intervendrá en el Concurso Cerrado-General de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo previsto en el Decreto 366/06 y lo reglamentado por la Res. 230/08-CS y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Jefe de División Administrativa - Categoría 4 – del Agrupamiento Administrativo de la planta de personal de apoyo universitario – con dependencia del Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Cr. Daniel José Miranda – Fac. Cs. Naturales
	Sra. María Cecilia Ibañez Álvarez – Fac. Cs. Exactas
	Téc. Nancy Graciela Aparicio – Fac. Cs. Naturales
Miembro Suplente	Sr. Sebastián Villalba – Fac. Cs. Exactas

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al jurado interviniente y remítase copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Despacho General y Mesa de Entradas y siga a Secretaría Académica para continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Ana Dora Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales